

Guayaquil, 31 de Enero de 1.970

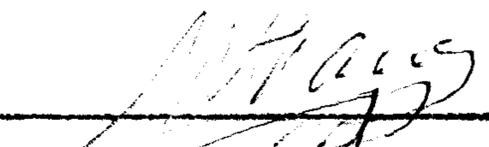
Sres.
Junta General de Accionistas de la
Inmobiliaria Grimmer S.A. (IGSA).
Ciudad.

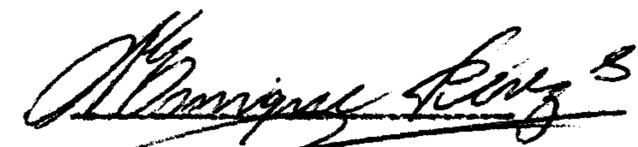
Muy señores nuestros :

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 310- recibimos con oportunidad los Balances que corresponden al año de 1.969 y, personalmente hemos comprobado con los respectivos comprobantes i libros de Contabilidad.

Hacemos constancia que el Informe que presenta el Gerente de la Sociedad es exacto i además interpreta el movimiento efectuado durante el ejercicio.

Dejamos así cumplido exactamente con los cargos que ejercemos de Comisarios de la Sociedad, quedando de Uds. muy atentamente.


M. X. Farra V.


Enrique Pérez G.